





ANEXO 3. Formato para la Difusión de los Resultados de las

Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica del Desempeño del Programa Desarrollo						
	Artístico y Cultural 2018						
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	29/05/2019						
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/08/2019						
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la							
que pertenece:							
Nombre:	Unidad administrativa:						
Mtro. Rafael Iván Prieto Millán	Dpto. de Planeación, Presupuesto y Programación						
1.5 Objetivo general de la evaluación:							

Contar con una valoración del desempeño y el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, del programa presupuestario denominado Desarrollo Artístico y Cultural 2018 durante el ejercicio fiscal 2018; mediante el análisis de indicadores del desempeño que permitan dar cuenta de su operación y gestión, con el propósito de contribuir a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
- b) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del programa presupuestario Desarrollo Artístico y Cultural 2018, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- c) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- d) Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores;
- e) Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- f) Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

217 Microadio Sia attilizada di la crafactioni								
Cuestionarios		Entrevistas		Formatos		Otros	Análisis documental	
		Χ				(especifique)		







Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis y contrastación de información en documentos oficiales.

Talleres grupales para discusión y enfoque.

Entrevistas semiestructuradas a actores clave del programa.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa concentra algunas de las acciones más emblemáticas e importantes de la Secretaría de Cultura en su complimiento de atribuciones y objetivos estratégicos.

Al mismo tiempo la diversidad de acciones que el programa realiza a través de sus actividades y componentes deja ver que hasta el año evaluado, el programa no había pasado por una reflexión y/o una planeación estratégica que le diera un carácter propio y una lógica de intervención pública. Ello no demerita su importancia pero sí limita su capacidad para ordenarse y como programa e intervención pública, estar en capacidades para generar resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

Existe una adecuada identificación y alineación de El Programa con instrumentos de planeación estratégica.

El Programa tiene un desempeño general favorable que se refleja en la realización exitosa y sostenida de actividades culturales de primera importancia para el sector cultural de Chihuahua como lo son el FICH, la OFECH y Leer Más.

El programa tiene una cobertura geográfica amplia y una programación diversa.

Algunos productos y servicios de El Programa se alinean al derecho social de educación.

2.2.2 Oportunidades:

Los productos que ofrece El Programa tienen un gran valor social para la población del Estado de Chihuahua.

El gobierno del estado de Chihuahua da seguimiento y acompañamiento a las dependencias para la mejora constante de sus programas.

2.2.3 Debilidades:

No hay un reconocimiento suficiente en la formulación del problema público que atiende El Programa.

El programa no ha definido una estrategia de cobertura que esté alineada a un problema definido satisfactoriamente.

El Programa cuenta con un índice costo efectividad débil = 0.261 en el ejercicio 2018.

2.2.4 Amenazas:

Existe un contexto institucional-presupuestal adverso a nivel federal. Las acciones del ejecutivo federal en materia de austeridad presupuestal podrían afectar las transferencias y participaciones a los estados.

La Secretaría de Cultura Chihuahua aún se encuentra en un proceso de consolidación institucional debido a su transformación instituto-secretaría. Esta condición establece para El Programa retos importantes de adaptación institucional.







3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación encuentra una desvinculación entre el adecuado desempeño de las actividades sustantivas del programa y la estructura del mismo como intervención pública orientada a la solución de un problema. El hallazgo medular de la evaluación es que la ausencia de un diagnóstico de problema público inhibe la capacidad del programa para determinar de manera adecuada el marco y la escala de sus resultados.

Definir adecuadamente el problema que atiende permitirá al programa

- 1. Visualizar causas que son susceptibles de atención,
- 2. Visualizar alternativas de intervención pública que sean consistentes con una teoría de cambio,
- 3. Tener una idea clara de quiénes son las personas que manifiestan y padecen fenómenos o cualidades constitutivas de una situación no deseada
- 4. Una arquitectura de resultados adecuada que permite al programa reflejar el cambio que produce hacia la solución del problema que justifica su existencia.

Lo anterior no quiere decir que el programa no soluciona un problema; quiere decir que las acciones del programa no están suficientemente justificadas como medios para la solución de un problema adecuadamente definido.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1. El programa deberá realizar un diagnóstico sobre el problema público que atiende y regir las decisiones, definiciones y estructura básica del programa con una orientación a la solución de dicho problema.
- 2. Se recomienda que una limpieza programática del programa y una reconstrucción de programas/MIRs consistentes con hallazgos del diagnóstico pertinente que la dependencia tenga a bien realizer.
- 3. (Texto con base en el informe final)

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Diego Escobar González

4.2 Cargo:

Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece:

No aplica







	GOBIERNO DEL ESTADO								
4.4 Principales colaboradores:									
Lic. Humberto Mendoza Ayala y Mtra. Laura Patricia Pedraza Espinoza									
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:									
diegoesbar@gmail.com	diegoesbar@gmail.com								
4.6 Teléfono (con clave lada):									
3331716977									
5. Identificación del (los) Programa(s)									
5.1 Nombre del (los) Progr	ama(s) evaluado(s):								
Programa de Desarrollo Ar	tístico y Cultural								
5.2 Siglas:	5.2 Siglas:								
No aplica									
5.3 Ente público coordinad	dor del (los) Programa(s):								
Secretaría de Cultura del E	stado de Chihuahua								
5.4 Poder público al que p	ertenece(n) el(los) Programa(s):								
Poder Ejecutivo: X	Poder Legislativo:	Poder	Ente						
		Judicial:	Autónomo:						
	l al que pertenece(n) el(los) Prog	grama(s):							
Federal:	Estatal:	Local:							
	X								
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los)									
Programa(s):									
	María Concepción Landa García Téllez								
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):									
Dirección General de Capital Cultural									
Despacho Dirección de Recorrelle Cultural									
Dirección de Desarrollo Cultural									
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):									
Unidad									
Nombre: Maria Concepcion Landa Despacho									
García Téllez administrativa:									







			GOBIERNO DEL ESTADO					
		Ra	úl Manríque			Dirección General de Capital Cultural		
Leonardo Daniel Mirar Cano			el Miranda			Dirección de [Desarrollo Cultural	
		11 1						
6. Datos de con			evaluacion					
			ación Licitación Pública		6.1.4 Licitación Pública Internacion	al	6.1.5 Otro (señalar):	
6.2 Unidad adn		•			evaluación:		l	
Dirección de F				n				
6.3 Costo total de la evaluación: \$								
Costo sin IVA: \$208,281.00; Costo con IVA: \$ 241,605.96								
6.4 Fuente de f	inanc	ciamiento:						
Estatal								
7. Difusión de la evaluación								
7.1 Difusión en	inter	rnet del info	orme final d	e evaluació	n:			
(liga electrónica)								
7.2 Difusión en internet del presente formato:								
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince19.html								